

PROCEDIMIENTO No. A-165-23-0200**TRABAJOS REMANENTES DE REPARACIÓN EN TECHO DEL EDIFICIO DE CONTROL EN SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA 115-34,5 KV Y EDIFICIO DE AEROGENERADORES (ETAO)****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA**FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN**NEGOCIOS: REFINACIÓN
REGIÓN: OCCIDENTE**DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES**DIVISIÓN/ÁREA: COMPLEJO REFINADOR PARAGUANÁ
DISTRITOS/LOCALIDADES: CRP
UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIONES CRP**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**FECHA DE INICIO: 2023-10-25
FECHA FIN: 2023-11-09**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA**INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE**INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 03:30 PM**DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO**RESPONSABLE: YIDRID GONZALEZ
CORREO ELECTRÓNICO: GONZALEZYEC@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0269-2408466
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -**DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO****DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**EDIFICIO ADMINISTRATIVO NEOA JUDIBANA ESTADO FALCÓN
OFICINA 2D-35 ALA 4**OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO****DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGOPRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2023-10-27

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: YIDRID GONZALEZ

CORREO ELECTRÓNICO: GONZALEZYEC@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0269-2408466

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.